



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que el presente mes y año, la señora profesora **BELGICA YOLANDA VALLE GONZALES**, cumple treinta y siete años de labor educativa, en beneficio de la noble provincia de El Oro en especial de la niñez de Puerto Bolívar;
- Que la mencionada educadora, durante este lapso, ha dedicado su esfuerzo y preocupación a un objetivo fundamental, educar a la niñez;
- Que durante sus treinta y siete años de servicio, ha sido cumplidora con sus obligaciones, ejemplo de moral y buenas costumbres, otorgado directrices adecuadas a los educandos y a los padres de familia del pueblo orense, para finalmente obtener su jubilación;
- Que es deber del Congreso Nacional, enaltecer y perennizar el trabajo fecundo de las personas, que han dedicado gran parte de su vida a educar a la niñez en las diferentes regiones de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Agradecer en nombre del Parlamento ecuatoriano la labor desempeñada durante los treinta y siete años de labor magisteril, de la señora profesora **BELGICA YOLANDA VALLE GONZALES**, en la provincia de El Oro.

Recomendar a las nuevas promociones de educadores, acoger como ejemplo, la dedicación y el entusiasmo con que laboró tan distinguida maestra.

Delegar al H. **Fulton Serrano Batallas**, Diputado por la Provincia de El oro, para que haga entrega del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de enero del año dos mil.

  
**Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA**  
**PRESIDENTE**

  
**Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA**  
**SECRETARIO GENERAL**